



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Míriam Nogueras i Camero i Mariona Illamola Dausà, en su calidad de Diputadas de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Según un artículo en El Economista del pasado 30 de enero de 2023, Rusia está utilizando las aguas de Ceuta para vender su petróleo a través de una flota fantasma de buques pequeños de transporte de crudo. Estos buques pequeños realizan maniobras de trasvase a grandes petroleros (VLCC), los cuales les esperan en aguas de Ceuta. Según el mismo artículo, los buques rusos parecen respetar las normas internacionales de límite de aguas y técnicas, aunque a veces parecen haberse acercado a Ceuta en lo que España considera sus aguas territoriales. A parte de lo preocupante de la situación que suponen estas operaciones a nivel internacional, también lo son a nivel medioambiental ya que los buques pequeños rusos son muy viejos, su cobertura de seguro es opaca en el mejor de los casos y el riesgo de vertido es alto.

- Teniendo a buques de crudo rusos en aguas cercanas a Ceuta, **¿Cómo justifica el Gobierno que está cumpliendo con la agenda de sanciones de la Unión Europea a Rusia por la invasión a Ucrania?**

Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2023

Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts

Mariona Illamola Dausà
Diputada de Junts